



Bucaramanga, 27 de noviembre de 2020

Señores

**PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES**

**Gimnasio Pedagógico Comfenalco Bucaramanga**

Cordial saludo;

La familia Comfenalco Santander agradece la confianza depositada en la calidad del servicio del Gimnasio Pedagógico Comfenalco al elegir nuestro colegio para sus hijos.

A continuación encontrarán información de interés relacionada con el proceso de matrícula para el año 2021 el cual tiene varios pasos:

**1. Ingresar a la página Web de Comfenalco Santander y descargar** el manual que se encuentra ubicado en [www.comfenalcosantander.com.co](http://www.comfenalcosantander.com.co) – Educación – Gimnasio Pedagógico y seguir el paso a paso para el proceso de la matrícula.

**2. Imprimir la documentación en papel tamaño oficio** (ésta podrá ser descargada a partir del día 30 de noviembre):

- Carta de instrucciones
- Pagaré
- Contrato prestación de servicios educativos
- Formato personas autorizadas para retirar a los estudiantes del colegio

**NOTA.** Usted puede traer diligenciados todos los formatos, **pero NO debe firmar ninguno de ellos**, pues las firmas se toman en presencia de las auxiliares de oficina encargadas del proceso; es importante que tenga en cuenta que tanto deudor como codeudor deben traer las cédulas originales el día de la legalización de la matrícula. En caso tal de que los documentos vengan firmados, estos se aceptarán únicamente si vienen autenticadas las firmas por notario público (aplica para los tres primeros documentos anteriormente mencionados).

**3. Actualización de datos:** El padre de familia debe realizar este proceso un día antes de la legalización de matrícula, ingresando a la opción actualización de datos en el software Gimcomfenalco (este proceso lo encuentra descrito en la página 25 del manual del Gimcomfenalco, que se encuentra publicado en la página web y que usted debe descargar para poder realizar el proceso de matrícula). Así mismo el día de la legalización de la matrícula debe presentar impreso el pantallazo en el cual se notifica que la actualización fue exitosa.

#### 4. PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULAS

- Su hijo se considera matriculado en el Gimnasio Pedagógico si realiza el trámite completo así:
- Consignación en el Banco Av Villas, teniendo en cuenta que pueden realizar el pago hasta el último día hábil del mes de diciembre de acuerdo a la jornada laboral del Banco o por el botón de pagos PSE.
- Formalización de la matrícula en la institución con la entrega de todos los documentos solicitados y firma del registro de matrícula de acuerdo a la cita asignada por la institución.

**EL ÚNICO MEDIO PARA QUE LA INSTITUCIÓN NO DISPONGA DEL CUPO DE SU HIJO, ES QUE USTED REALICE EL PAGO COMPLETO DE LA MATRÍCULA, EN EL MES DE DICIEMBRE.**

Debe tener en cuenta que los pagos en efectivo se hacen únicamente en el Banco AV Villas, no se aceptan pagos en otros bancos del grupo AVAL, ni corresponsales Bancarios.

En el caso de realizar transferencias Electrónicas (no pagos PSE) se debe enviar el soporte del pago de forma inmediata al correo [sec.gpc@comfenalcosantander.com.co](mailto:sec.gpc@comfenalcosantander.com.co) con los datos completos del estudiante.

**NOTA:** El Gimnasio Pedagógico dispondrá de los cupos de los estudiantes que no cumplan con las fechas de pago de matrícula en diciembre. Si tiene inconvenientes para realizar el pago en estas fechas debe pasar una carta solicitando autorización para realizar la matrícula extemporánea en el mes de Enero, esto implicará un incremento del 20% (como está descrito en las políticas de educación formal). Si no se cumple con este requisito la institución dispondrá del cupo para un estudiante nuevo.

#### 4.1 DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA.

Código: FO-ED-3.2-168	Versión: 0	Fecha de Rev: 24/08/17	Subproceso: Educación Formal
-----------------------	------------	------------------------	------------------------------



**COMFENALCO SANTANDER**  
**EDUCACIÓN Y CULTURA**  
**GIMNASIO PEDAGÓGICO COMFENALCO**  
 Carrera 50 74-58 Lagos del Cacique  
[rectoria.gpc@comfenalcosantander.com.co](mailto:rectoria.gpc@comfenalcosantander.com.co)  
 Teléfono 6577000 ext 6100, 6101, 6106  
**CIRCULAR INFORMATIVA No.075 de 2020**

Por favor tenga en cuenta que NO se formalizará la matrícula si el día en el que usted fue citado para realizar este proceso, deudor y codeudor no están presentes (lo anterior no aplicaría si las firmas vienen autenticadas) y la documentación no esté completa, como se indica a continuación:

DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS	DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES NUEVOS
Paz y salvo año 2020 (se entrega en el momento de la legalización de matrícula).	Paz y salvo Final del año 2020 (institución anterior) aplica para estudiantes con escolaridad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pagaré (solo se diligencia la información en el espacio del deudor y codeudor, lo demás se deja en blanco).</li> <li>Carta de instrucciones (solo se diligencia la información en el espacio del deudor y codeudor, lo demás se deja en blanco). Si estas personas no pueden venir a firmar en el colegio tienen la opción de autenticar la firma previamente.</li> <li>Contrato de prestación de servicios educativos (diligenciando la información <b>sin firmas</b> por padre, madre y acudiente).</li> </ul> <p>Estos documentos deben firmarse en presencia de las auxiliares de oficina del Gimnasio, por la persona que se encuentra afiliada a la caja (deudor), para poder recibir el subsidio y un codeudor quien respalda al deudor.</p> <p><b>SIN EXCEPCIÓN TODOS LOS DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA DEBEN FIRMARSE EL DÍA DE LA LEGALIZACIÓN POR LAS PERSONAS REQUERIDAS QUE SOLICITA EL DOCUMENTO.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pagaré (solo se diligencia la información en el espacio del deudor y codeudor, lo demás se deja en blanco).</li> <li>Carta de instrucciones (solo se diligencia la información en el espacio del deudor y codeudor, lo demás se deja en blanco). Si estas personas no pueden venir a firmar en el colegio tienen la opción de autenticar la firma previamente.</li> <li>Contrato de prestación de servicios educativos (diligenciando la información <b>sin firmas</b> por padre, madre y acudiente).</li> </ul> <p>Estos documentos deben firmarse en presencia de las auxiliares de oficina del Gimnasio, por la persona que se encuentra afiliada a la caja (deudor), para poder recibir el subsidio y un codeudor quien respalda al deudor.</p> <p><b>SIN EXCEPCIÓN TODOS LOS DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA DEBEN FIRMARSE EL DÍA DE LA LEGALIZACIÓN POR LAS PERSONAS REQUERIDAS QUE SOLICITA EL DOCUMENTO.</b></p>
Póliza Colectiva De Accidentes Escolares: De acuerdo a la aprobación del Consejo Directivo del Gimnasio Pedagógico y las directivas ministeriales número 55 de 2014 y número 50 de 2017, la compra del seguro escolar es obligatoria y se debe presentar el recibo de pago o carnet expedido por la Aseguradora Solidaria el día en que se legaliza la matrícula, este valor debe pagarse en efectivo directamente en la Carrera 26 # 36-45 Edificio Parque Central en el horario de 7:30 a.m. a 11:30 am; los días 3,4,9,10 y 11 de diciembre y el valor es de <b>\$15.000.</b>	Póliza Colectiva De Accidentes Escolares: De acuerdo a la aprobación del Consejo Directivo del Gimnasio Pedagógico y las directivas ministeriales número 55 de 2014 y número 50 de 2017, la compra del seguro escolar es obligatoria y se debe presentar el recibo de pago o carnet expedido por la Aseguradora Solidaria el día en que se legaliza la matrícula, este valor debe pagarse en efectivo directamente en la Carrera 26 # 36-45 Edificio Parque Central en el horario de 7:30 a.m. a 11:30 am; los días 3,4,9,10 y 11 de diciembre y el valor es de <b>\$15.000.</b>
Pantallazo de actualización de datos del estudiante, ingresando al Software del Gimnasio Pedagógico Comfenalco	Pantallazo de actualización de datos del estudiante, ingresando al Software del Gimnasio Pedagógico Comfenalco
Consignación original de la matrícula	Consignación original de la matrícula
Copia del pago realizado a Santillana por libros (aplica solo a primaria).	Copia del pago realizado a Santillana por libros (aplica solo a primaria).
Formato personas autorizadas para retirar a los estudiantes del colegio con las respectivas fotos.	Formato personas autorizadas para retirar a los estudiantes del colegio con las respectivas fotos.
Fotocopia de la cédula del deudor y codeudor (OBLIGATORIO) No se aceptará una sola cédula por niño, se solicitan las dos fotocopias sin excepción.	Fotocopia de la cédula del deudor y codeudor (OBLIGATORIO) No se aceptará una sola cédula por niño, se solicitan las dos fotocopias sin excepción.
Certificado de afiliación a la EPS.	Fotocopia de carné de vacunación (sólo para preescolar).
	Fotocopia boletín de promovido (institución anterior) aplica para estudiantes con escolaridad.
	Certificado original de notas finales de la institución anterior.
	Fotocopia del observador actualizada (institución anterior) aplica para estudiantes con escolaridad.
	Constancia retiro del <b>SIMAT</b> (institución anterior), aplica para los estudiantes de prejardín a quinto primaria, si han tenido escolaridad.



## 5. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES:

**5.1 SERVICIO DE TRANSPORTE:** Estará a cargo del padre de familia del estudiante, teniendo en cuenta que el Gimnasio Pedagógico Comfenalco no sugirió a ningún proveedor para el año siguiente en la fase de alternancia.

**5.2 SERVICIO DE CAFETERÍA:** No se prestará este servicio y los alimentos de los estudiantes deben venir directamente de casa (Por favor tenga en cuenta que por protocolo de bioseguridad NO se recibirán domicilios cuando los niños asistan de manera presencial en la fase de alternancia).

**5.3 LISTA DE ÚTILES DE LOS ESTUDIANTES:** La pueden descargar en el módulo de matrícula del sistema.

- Los padres de familia de Básica primaria deben descargar el polígrafo de pago correspondiente a sistema UNOI, con lo cual los niños reciben los libros de cada área en físico durante los 4 periodos del año, deben ingresar a: [www.comfenalcosantander.com.co](http://www.comfenalcosantander.com.co) – Educación - Gimnasio Pedagógico – Ubicarse en el tercer párrafo (En la plataforma de **SISTEMA UNOI**, podrá visualizar libros y recursos utilizados por los docentes para apoyar el proceso de enseñanza e interactuar a través de ésta, dar clic en Guía para ingresar) y seguir el paso a paso de acuerdo al tutorial del video.

**5.4 CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN JORNADA DE LA TARDE:**

Los cursos de asesoría de tareas, tiempo completo y semilleros NO serán ofertados para el año 2021.

## 6. FECHAS DE MATRÍCULAS ORDINARIAS PARA EL PERÍODO 2021.

Este año para garantizar los protocolos de bioseguridad y evitar aglomeraciones, los padres de familia recibirán llamada telefónica por parte del personal del Gimnasio Pedagógico, en la cual se les indicará la fecha y hora exacta para realizar el proceso de legalización de matrícula. A partir del próximo 1 de diciembre se inician las llamadas de programación de citas, que irán en el orden de los grados. Por favor tenga en cuenta que NO habrá cambios en la programación de la cita y a su vez evite llegar tarde a la misma, pues en llegado caso será atendido hasta finalizar con el número de personas programadas para ese día. El proceso de legalización de matrícula iniciará a partir del jueves 3 de diciembre.

## 7. MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS PARA EL PERÍODO 2021.

A partir del 14 de diciembre no habrá atención al público en el colegio, por vacaciones colectivas del personal administrativo de la Institución, pero pueden realizar el pagos a través del botón PSE o en el Banco Av Villas hasta el 30 de diciembre o el último día hábil por cierre de año, que indique la administración de esta entidad bancaria.

Enero 14 y 15 del 2020	En el horario asignado por la institución.	Nota: Únicamente los días señalados se reanuda la atención para matrículas extemporáneas con el incremento del 20%.
Únicamente matrículas extemporáneas cuya solicitud pasan por escrito al correo <a href="mailto:rectoria.gpc@comfenalcosantander.com.co">rectoria.gpc@comfenalcosantander.com.co</a>		

## 8. TARIFAS PARA EL AÑO 2021 POR GRADOS Y CATEGORÍAS:

Código: FO-ED-3.2-168	Versión: 0	Fecha de Rev: 24/08/17	Subproceso: Educación Formal
-----------------------	------------	------------------------	------------------------------

PÁRVULOS Y PREJARDÍN MATRÍCULA						
MATRÍCULA AFILIADOS	\$ 417,300	VALOR TOTAL A PAGAR DE MATRÍCULA APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
GUIAS	\$ 372,700					
ESCARAPELA	\$ 12,000					
PLATAFORMA EDUCATIVA	\$ 31,400					
ACT. PARA LA FLIA	\$ -					
SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$ -					
TOTAL ORDINARIA SIN SUBSIDIO	\$ 833,400					
PÁRVULOS Y PREJARDÍN PENSIÓN						
PENSIÓN AFILIADOS SIN SUBSIDIO	\$ 375,500		CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
VALOR TOTAL A PAGAR PENSIÓN APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B			\$ 150,200	\$ 187,800	\$ 375,500	\$ 387,100

JARDÍN MATRÍCULA						
MATRÍCULA AFILIADOS	\$ 397,300	VALOR TOTAL A PAGAR DE MATRÍCULA APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
GUIAS	\$ 372,700					
ESCARAPELA	\$ 12,000					
PLATAFORMA EDUCATIVA	\$ 31,400					
ACT. PARA LA FLIA	\$ -					
SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$ -					
TOTAL ORDINARIA SIN SUBSIDIO	\$ 813,400					
JARDÍN PENSIÓN						
PENSIÓN AFILIADOS SIN SUBSIDIO	\$ 357,500		CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
VALOR TOTAL A PAGAR PENSIÓN APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B			\$ 143,000	\$ 178,800	\$ 357,500	\$ 368,600

TRANSICIÓN MATRÍCULA						
MATRÍCULA AFILIADOS	\$ 388,100	VALOR TOTAL A PAGAR DE MATRÍCULA APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
GUIAS	\$ 372,700					
ESCARAPELA	\$ 12,000					
PLATAFORMA EDUCATIVA	\$ 31,400					
ACT. PARA LA FLIA	\$ 20,900					
SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$ -					
TOTAL ORDINARIA SIN SUBSIDIO	\$ 825,100					
TRANSICIÓN PENSIÓN						
PENSIÓN AFILIADOS SIN SUBSIDIO	\$ 349,200		CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
VALOR TOTAL A PAGAR PENSIÓN APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B			\$ 139,700	\$ 174,600	\$ 349,200	\$ 360,000



PRIMERO MATRÍCULA						
MATRÍCULA AFILIADOS	\$ 377,400	VALOR TOTAL A PAGAR DE MATRÍCULA APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
GUIAS	\$ 372,700					
ESCARAPELA	\$ 12,000					
PLATAFORMA EDUCATIVA	\$ 31,400					
ACT. PARA LA FLIA	\$ -					
SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$ -					
TOTAL ORDINARIA SIN SUBSIDIO	\$ 793,500					

PRIMERO PENSIÓN					
PENSIÓN AFILIADOS SIN SUBSIDIO	\$ 339,700	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
VALOR TOTAL A PAGAR PENSIÓN APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B		\$ 135,900	\$ 169,900	\$ 339,700	\$ 350,200

SEGUNDO Y TERCERO MATRÍCULA						
MATRÍCULA AFILIADOS	\$ 369,300	VALOR TOTAL A PAGAR DE MATRÍCULA APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
GUIAS	\$ 372,700					
ESCARAPELA	\$ 12,000					
PLATAFORMA EDUCATIVA	\$ 31,400					
ACT. PARA LA FLIA	\$ -					
SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$ -					
TOTAL ORDINARIA SIN SUBSIDIO	\$ 785,400					

SEGUNDO Y TERCERO PENSIÓN					
PENSIÓN AFILIADOS SIN SUBSIDIO	\$ 332,300	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
VALOR TOTAL A PAGAR PENSIÓN APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B		\$ 132,900	\$ 166,200	\$ 332,300	\$ 342,600

CUARTO Y QUINTO MATRÍCULA						
MATRÍCULA AFILIADOS	\$ 366,100	VALOR TOTAL A PAGAR DE MATRÍCULA APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
GUIAS	\$ 372,700					
ESCARAPELA	\$ 12,000					
PLATAFORMA EDUCATIVA	\$ 31,400					
ACT. PARA LA FLIA	\$ -					
SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$ -					
TOTAL ORDINARIA SIN SUBSIDIO	\$ 782,200					

CUARTO Y QUINTO PENSIÓN					
PENSIÓN AFILIADOS SIN SUBSIDIO	\$ 329,400	CATEGORÍA A SUBSIDIO OTORGADO 60%	CATEGORÍA B SUBSIDIO OTORGADO 50%	CATEGORÍA C NO APLICA SUBSIDIO	CATEGORÍA D NO AFILIADOS
VALOR TOTAL A PAGAR PENSIÓN APLICANDO EL SUBSIDIO OTORGADO POR CATEGORÍA A Y B		\$ 131,800	\$ 164,700	\$ 329,400	\$ 339,600

## 9. REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE ESTUDIANTES NUEVOS (Preescolar y Primaria)

El día 21 de enero del 2021 a las 6:00 p.m. se realizará de manera virtual esta reunión con la presencia de la Rectora a través del siguiente Link: <http://bit.ly/ReuniónRectoríaGPC>

## 10. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA FASE DE ALTERNANCIA

Antes del inicio de clases del año escolar 2021, se estará enviado a sus correos electrónicos el protocolo de bioseguridad para la fase de alternancia. Es responsabilidad de los padres de familia realizar la lectura juiciosa del mismo, pues en este manual se enuncian todos los aspectos necesarios para prevenir el contagio del virus SARS-Covid 19, entre los miembros de nuestra comunidad educativa.



### 11. INICIO DE CLASES.

<ul style="list-style-type: none"><li>Estudiantes Nuevos y Antiguos de Preescolar y Primaria.</li></ul>	Lunes, 25 de Enero 2021
---	-------------------------

### 12. HORARIOS DE ESTUDIANTES 2021.

GRADO	HORARIO
Preescolar a.m.	7:00 a.m. a 11:45 a.m.
Preescolar p.m.	1:00 p.m. a 5:45 p.m.
Primaria	6:20 a.m. a 1:30 p. m

### 13. OBSERVACIONES IMPORTANTES:

- Dentro de otros costos educativos la Secretaría de educación aprobó:** Certificados y/o constancias de estudio, Proceso de admisión de alumnos nuevos, Escarapela/carne, **y el Consejo directivo del Gimnasio Pedagógico Comfenalco aprobó:** Plataforma/sistemas, Guías de estudio (preescolar y primaria), Ceremonia de certificación transición y Seguro Escolar.
- Por favor tengan en cuenta que toda persona que ingrese a las instalaciones del Gimnasio Pedagógico Comfenalco, debe cumplir con el uso del tapabocas, mantener la distancia de mínimo 2 metros y sin excepción se hará toma datos y temperatura.
- Es importante tener en cuenta que para asistir al colegio con buzo en días fríos, se debe utilizar el buzo institucional el cual pueden adquirir con el mismo proveedor de uniformes. Éste es parte del uniforme de educación física, por tanto no debe asistir a la institución con una prenda diferente a las autorizadas.
- Se debe adquirir tenis completamente blancos para educación física (niños y niñas) y zapatos de diario negro, de hebilla, para las niñas (tipo Mafalda) y para los niños con cordón.
- Los accesorios del cabello deben estar acordes con los colores de los uniformes.

Atentamente,

**VIVIANA SERRANO SANTOS**  
Rectora  
Gimnasio Pedagógico Comfenalco